













OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Encajuelaron al taxista: presos"
	"Batea Habib impugnación de Xóchitl"
	"Calderón pide a Olvera combatir la inseguridad"
	"Calderón recibió y felicitó a Olvera"
	"Reunión con Olvera Ruíz-FCH da certeza a refinería de Tula"
	"Refrenda Calderón su apoyo a Olvera"
	"Encuentro en los pinos, diálogo Olvera-Calderón"
	"Alianza papelera contra el programa de útiles"
	"Afectan derrumbes diversas carreteras de Tianguistengo"
	"Paraliza narco a Nuevo Laredo"
	"PVEM "cobra" a PRI con puestos de gobierno"
	"¡Atorado en aguas negras!"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Dirigencia municipal del PAN insiste que Finanzas incumple transparencia: La Auditoría Superior de la Federación (ASF) podría castigar a los servidores públicos que no hayan comprobado a tiempo los recursos de 2008 pertenecientes al gobierno de Miguel Ángel Osorio Chong e inclusive la siguiente administración sufriría sanciones económicas por la poca transparencia en el estado, declaró el presidente del Comité del PAN en Pachuca, Juan Carlos Robles Acosta. El blanquiazul en la capital del estado, denunció que dentro del Gobierno del Estado no existe la transparencia de recursos públicos, pues las cuentas públicas de hace dos años no han sido comprobados una cantidad superior a los 500 millones de pesos. "El reporte de errores y omisiones corresponde a fallas dentro de las facturas, son errores que presentaron pero que debe solventar el gobierno del estado, esto no quiere decir que no exista, sino que si no cubren las fallas si van a tener que reintegrar las omisiones a la federación", explicó Robles Acosta. Luego de que el gobernador del estado, Miguel Osorio Chong, exhortara al blanquiazul a que comprueben que su gobierno no ha transparentado más de 500 millones de pesos, el presidente panista en la capital reiteró que en las cuentas de 2008 hay serias irregularidades y falta de comprobación de recursos, además de que algunas de las facturas que demostró el gobierno del estado a la ASF pertenecen al año 2007. "Aquí están las pruebas que pide el gobernador (Osorio Chong), él

deberá reintegrar o comprobar el gasto ejercido hace dos años", finalizó el panista. (Misael Zavala, página 11)

Sol de Hidalgo-No perderemos Pachuca en elección municipal: Fayad: El dirigente estatal del PRI, Omar Fayad, afirmó que su partido no está en riesgo de perder la Presidencia Municipal de la capital hidalguense, tras la derrota de sus candidatos a diputados locales Ramón Vicente Díez y Luis Gil Borja, quienes compitieron en los distritos Uno y Dos, ambos con cabecera en Pachuca. "Esperamos que Geraldina (García Gordillo) haga un muy buen gobierno, porque esto también nos ayudaría mucho en la próxima elección", respondió. Interrogado respecto a los resultados adversos en las elecciones, concretamente en esos dos distritos, correspondientes a la capital hidalguense, dijo que igualmente "se escucharán mucho las demandas de los ciudadanos", pero rechazó que pudiera ser el preámbulo de lo que ocurrirá en los comicios del año entrante. "A lo mejor tenemos que cambiar algunas de nuestras estrategias, con lo que pudiéramos conservar como priista a la ciudad de Pachuca". EL TEMA DEL RADAR YA ES PREHISTORIA Luego de una conferencia, con tema distinto, respondió a preguntas de los reporteros respecto al Programa Radar que implementó el propio Omar Fayad y cuya impopularidad pudiera haberse reflejado en las votaciones, según le plantearon. "Eso ya es prehistoria", afirmó el ex alcalde y actual dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional. "Cuando estuvo en su peor escándalo el Programa Radar, ganamos las dos diputaciones locales de Pachuca, y cuando estaba en su apogeo ganamos la Presidencia Municipal, con una votación histórica". LAS DECISIONES SON DE LA ACTUAL ALCALDESA Le preguntaron a Fayad si le aconsejó a la actual presidenta municipal que reactivara las multas de radar. "La alcaldesa toma sus propias decisiones", respondió el dirigente priista. Le cuestionaron si hubo voto de castigo por el radar. Contestó Fayad: "Pregúntele a quienes los dieron" (sufragios en contra). Pero, en suma, indicó, se diseñará el trabajo electoral adecuado para que Pachuca "siga siendo priista", luego de los resultados no favorables en las elecciones del 4 de julio. (redacción, Ojo Política)

Independiente-Lamentables y fuera de lugar, declaraciones de Alejandro Habib, señala Gonzalo Trejo: Como graves y fuera de lugar fueron consideradas las declaraciones del presidente magistrado del Tribunal Electoral de Hidalgo Alejandro Habib Nicolás por parte del presidente del PAN Gonzalo Trejo Amador, quien añadió que con tales juicios el órgano colegiado adelantaría la sentencia respecto a anular la elección de gobernador. Entrevistado en las oficinas del partido albiazul, señaló que decir que la alianza encabezada por el PRI no rebasó el tope de gastos de campaña, es sólo una opinión del magistrado. Se brincó las trancas "Hay que recordar que las resoluciones en el tribunal se dan de forma colegiada. De ninguna manera tal opinión representa la sentencia de los magistrados que tienen que valorar las pruebas que hemos emitido", acotó. Consideró lamentable que tales declaraciones se conviertan en la sentencia que dará el tribunal durante la primera semana de agosto. "De todas formas a los aliancistas no les preocupa porque podemos recurrir a la sala superior". Trejo Amador señaló que la opinión de Habib Nicolás fija un criterio al tribunal antes que los magistrados analicen los documentos que la alianza opositora presentó para impugnar la elección: "Definitivamente tuvo que haber reservado su punto de vista y darlo a conocer el día la sesión". Señaló que la coalición opositora no argumenta las causales específicas, como no realizar las elecciones el día de la jornada o no instalar el 20 por ciento de las casillas, sino invoca nulidad de elección por inequidad en todo el proceso. "Sería lamentable que cuando somos precisos en la queja, el magistrado analice situaciones que no señalamos", dijo y agregó que la causa genérica ya ha anulado elecciones en otras entidades del país. Omisión del IEE Trejo Amador subrayó que el Instituto Estatal Electoral (IEE) no verificó si la alianza "Unidos contigo" rebasó el tope de gastos de campaña. "Me sorprende la convicción de Omar Fayad (dirigente estatal del PRI) cuando afirma que tiene el dictamen donde la coalición avala que no sobrepasó el 5 por ciento". (Vítor Valera, página 03)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Desestima TEPJEH impugnación de XG: Alejandro Habib Nicolás, presidente del Tribunal Estatal Electoral, desestimó el juicio presentado por la alianza Hidalgo nos une, al considerar que no cuenta con recursos probatorios suficientes que pudieran anular la elección para gobernador del pasado 4 de julio. Entrevistado al concluir la primera sesión en donde se desahogaron cuatro de los 22 recursos presentados tanto por la alianza Hidalgo nos une, como por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); el funcionario electoral citó las causales por las cuales se podría anular una elección y ninguna de ellas se ajusta a los alegatos utilizados por los opositores. Aunque consideró "riesgoso adelantar algo", enumeró al menos cinco causales que fueron desestimadas una por una, de acuerdo a los que hasta el momento han revisado, dijo. Entre ellas, incluyó la causal genérica que fue invocada por los abogados de la alianza que postuló a Xóchitl Gálvez como candidata a gobernadora. Esa causal consiste en una serie de "violaciones reiteradas y que pudieran ser determinantes para el resultado de una elección". Aquí, no hay pruebas determinantes para aplicarse, conforme a los hechos analizados a partir de documentos del Instituto Estatal Electoral (IEE) y de lo publicado por los propios medios de comunicación. Además citó que otra causa grave que fue la denuncia del rebase de hasta un cinco por ciento en los gastos de campaña para gobernador. "Lo cierto, dijo, es que del material probatorio existente no se puede afirmar que se haya rebasado el

tope de campaña". Con lujo de detalle Habib Nicolás, aseguró tener en sus manos el dictamen de la comisión de auditoría y fiscalización del IEE, en la cual se puede asentar que no existen anomalías. De "los datos que se desprenden, no se pudiera deducir un rebase de campaña", desechando de antemano cualquier posibilidad. También recordó que hasta el 20 de agosto será cuando tengan como fecha límite para concluir el análisis de los 22 casos interpuestos; sin embargo, ya analizan la situación para acumular todos los casos presentados en torno a la elección de gobernador por razones de economía procesal. Otro de los casos para anular la elección para gobernador, añadió, es encontrar violaciones graves en 20 por ciento del total de las casillas, especie que conforme a los datos existentes, no se habría de configurar. Aún desechando de antemano muchos de los recursos apelados por los aliancistas opositores, Habib Nicolás señaló que no descartan que sean abiertos algunos paquetes electorales para corroborar algunos indicios de irregularidades. Recordando al autollamado presidente legítimo, Andrés Manuel López Obrador, el funcionario electoral señaló que habrían de revisar "hoja por hoja, documento por documento, prueba por prueba", todas las probanzas para justificar jurídicamente cada una de las sentencias. (Jorge Martínez, página 04)

Sol de Hidalgo-Desechan impugnaciones: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolvió cuatro juicios de inconformidad (JIN) promovidos por la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD-Convergencia) y el PRD por separado, dos de ellos de la elección de gobernador y otro par correspondientes a la de diputados, desechándolos por unanimidad los magistrados. OLVIDAN FIRMAR ESCRITOS DE DEMANDA El Tribunal desechó la impugnación contra los resultados de los cómputos distritales de la elección de gobernador de los distritos locales electorales 15-Molango y 8-Zacualtipán, que presentó la coalición Hidalgo nos Une, porque ambos no fueron firmados por el representante de la alianza que los presentó al Tribunal. En el primero de los casos le correspondía rubricar el escrito de demanda a Tonatiuh Herrera Gutiérrez, representante acreditado de la coalición ante el Consejo Distrital Electoral 15, con cabecera en Molango. "Tanto el escrito del juicio de inconformidad y su duplicado carecen de firma autógrafa del promovente", dio a conocer el TEEH. El expediente es el JIN-XV-CHNU-014/2010. El segundo debió firmarlo Armando Hernández Ortiz, quien igualmente estaba acreditado como representante de la alianza, pero en el Consejo Distrital 8, con cabecera en Zacualtipán. "El escrito de demanda carece de la firma autógrafa del promovente", precisa el órgano jurisdiccional estatal. Expediente JIN-VII-CHNU-019/2010. SE DESISTEN EN UNA; EN OTRA LES FALTÓ PERSONERÍA Por otra parte, los magistrados electorales estatales, también de forma unánime, desecharon otros dos medios de inconformidad, pero relacionados con la elección de diputados, uno presentado por la coalición Hidalgo nos Une y otro más por el PRD. El primero de ellos fue contra los resultados del cómputo del Consejo Distrital 17, con cabecera en Jacala. Los magistrados desecharon el juicio porque el promovente, Armando Hernández, se desistió de continuar el procedimiento, particularmente porque Hidalgo nos Une ganó la elección en este distrito. Expediente JIN-XVII-CHNU-003/2010. En el segundo caso, los magistrados desecharon la impugnación contra el resultado del cómputo, entrega de acta de mayoría y declaración de validez de la elección, debido a que el recurso lo presentó el representante del PRD en el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), Flavio Uribe, cuando debió hacerlo quien tiene similar cargo en el Consejo Distrital 12-Tizayuca. Expediente JIN-XII-PRD-006/2010. Conforme a su página web, el TEEH tiene registrados 21 juicios de inconformidad relacionados con la elección de diputados y gobernador del pasado 4 de julio, por lo que sólo restan por resolver 17 medios de impugnación: 16 de la coalición Hidalgo nos Une y una más del PRD. La coalición Unidos Contigo (PRI-Partido Verde- Nueva Alianza) no tiene registrado ningún medio de impugnación. (redacción, Ojo Política)

Reloj-Desecha TRIEEH dos de las 22 impugnaciones, Verónica Ángeles, página 04)

Síntesis-Descarta TEEH impugnación de cuatro procesos-Jaime Arenalde, página 04)

Uno más uno Desecha TEEH 4 impugnaciones de la oposición-redacción, página 03)

Crónica-Rechaza TEEH impugnaciones de Hidalgo nos une y PRD, Daysy Barrios, página 05)

Independiente-"Unidos contigo" no rebasó toques de campaña, anticipa Habib Nicolás: El presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo, Alejandro Habib Nicolás, se adelantó al desestimar el recurso de la coalición opositora que busca anular la elección de gobernador por considerar que la alianza encabezada por priistas no rebasó el tope de gastos de campaña, de acuerdo con el análisis que los magistrados han realizado de la impugnación. Al finalizar la sesión donde fueron desechados cuatro juicios de inconformidad de "Hidalgo nos une", Habib afirmó que para emitir sentencia sobre el caso los magistrados analizan el dictamen de la Comisión de Auditoría y Fiscalización del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE). Del documento, "no se desprende, hasta este momento, que haya un rebase del tope de campaña, que en la elección de gobernador anda por ahí de los 17 millones 800 mil pesos", señaló. Además, como parte de las

diligencias, el Tribunal Electoral valora abrir algunos paquetes electorales y, en su defecto, anular casillas, "esto dependerá de la información que requerimos". Revisión exhaustiva: La impugnación, de más de 500 fojas y dos cajas de anexos, ha sido revisada "exhaustivamente" documento por documento, así como grabaciones con la finalidad de estar en condiciones de dar un veredicto durante la primera semana de agosto. Producto de esta revisión, los magistrados encontraron errores en el documento, como cambiar el nombre a Francisco Olvera, además de espacios en blanco donde deberían estar cifras de los supuestos excesos en gastos de campaña. Sin embargo, tales omisiones "no son de tal gravedad para que desechemos de plano el asunto, por tanto tenemos la obligación de estudiar todo lo que se menciona", señaló. Descarta anulación: A su vez, Habib Nicolás descartó que se anule la elección debido a señalamientos en 20 por ciento de las casillas, lo cual derivado del estudio realizado por los magistrados, no se cumple. Para echar abajo los comicios, la Ley Electoral establece: cuando la votación se haya realizado un día distinto al de la jornada electoral o que no fueran instaladas el 20 por ciento de las casillas. Habib descartó dicho escenario. Señaló que la coalición opositora invocó la causa genérica, argumenta irregularidades reiteradas que pudieron ser factor determinante para alterar el resultado de la elección del 4 de julio. Cuestionado sobre su militancia priista, Habib refirió que ningún tipo de presión surtirá efecto en las resoluciones del tribunal. Descartó recibir alguna orden del PRI para influir en futuras sentencias. (Víctor Valera, página 03)

Plaza Juárez-Tribunal electoral desecha 4 recursos de impugnación: EN 2 DE ELLAS HNU NO LAS FIRMÓ EL Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEEH), en sesión plenaria dio resolución unánime ayer a cuatro recursos de impugnación de los 22 que recibió al concluir el proceso electoral del 4 de julio. Alejandro Habib Nicolás, magistrado presidente del TEEH, detalló que dos de estos asuntos resueltos correspondían a la ponencia del magistrado Fabián Hernández García y dos más a su propia ponencia. Reveló que los cuatro asuntos fueron desechados por diferentes razones, dos de ellos debido a que quienes promovieron el recurso correspondiente no plasmaron su firma en los recursos. Este fue el caso de los dos recursos que interpuso la coalición Hidalgo Nos Une a través de sus representantes ante los consejos distritales, para impugnar los resultados en el acta de cómputo distrital de la elección de gobernador en Molango y Zacualtípán. Habib Nicolás informó que otro caso desechado fue el que presentó el Partido de la Revolución Democrática en contra del cómputo distrital de la elección de diputados locales en Tizayuca, ya que quien promovió dicho recurso fue el representante ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) y no el representante ante el consejo distrital de dicho municipio, por lo tanto "carece de personería para promover ese juicio de inconformidad", dijo. El otro recurso resuelto en esta sesión fue con respecto a la elección de diputados en Jacala, "ya que se desistió el propio caso, en este caso era el PRD con respecto al propio juicio que ellos habían promovido", señaló. El magistrado presidente del TEEH puntualizó que el resto de los juicios de impugnación se encuentran en análisis y estudio, y adelantó que para finales de la primera semana de agosto se estará resolviendo el mayor número de asuntos pendientes. Recordó que toda resolución de este tribunal puede ser recurrible directamente a través de un juicio de revisión constitucional ante la Sala Regional Toluca, con respecto a la elección de diputados, y ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) con respecto a la elección a gobernador. Por otro lado, Alejandro Habib apuntó que la impugnación que solicita la nulidad de la elección a gobernador por parte de la coalición Hidalgo Nos Une no necesariamente será la última en resolver, ya que a finales de la próxima semana se explorará la posibilidad de acumular todos los juicios de inconformidad con respecto a la elección de gobernador en un solo asunto, dentro de la ponencia de la magistrada Martha Martínez Guarneros, a efecto de que sea más fácil su estudio y resolución. Finalmente, reiteró que el TEEH realiza un estudio a fondo, "hoja por hoja, prueba por prueba", de estos juicios de impugnación, además de que se están desahogando las pruebas promovidas y se realizan requerimientos de documentación, listados y paquetes electorales "para poder estar en aptitud de resolverlos conforme a Derecho". (Natalia López Pazarán, página 05)

PLANO ESTATAL

Milenio-Legisladores *meditan* trabajar periodo extra: El Congreso local aún analiza la posibilidad de llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones, esto luego de que la meta de trabajo está inconclusa. Roberto Pedraza, presidente del Congreso, indicó que hasta el momento sólo están trabajando para aprobar el martes las reformas a la Ley Orgánica Municipal. "Lo vamos a decidir más tarde (si habrá periodo extraordinario), estamos viendo la Ley Orgánica Municipal que queremos sacarla el martes, pero como siempre al final siempre hay alguien con una observación, y eso que la hemos llevado a los presidentes municipales, con todo el que quiere acercarse", indicó el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local. "Es más, los ediles pusieron un despacho para analizarla, pero siempre hay alguien que dice que falto esto u lo otro, y vamos, puede ser válido o no. Si por la tarde lo terminan de revisar se estaría subiendo", agregó. Durante la antepenúltima sesión del periodo ordinario de sesiones, los diputados aprobaron dos acuerdos económicos relacionados como el Bicentenario, en donde se busca homenajear del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo, en el recinto legislativo, además de que se quiere volver obligatorio que el Himno Nacional se cante de forma integra el 15 de septiembre y 20 de

noviembre. El homenaje a Don Miguel Hidalgo consiste en poner dos placas a nombre de la LX Legislatura del estado de Hidalgo, una en la Casa Museo del Padre de la Patria, en Dolores Hidalgo, y otra en la puerta del recinto legislativo de Pachuca. Con motivo del Bicentenario se pretende que por medio de una adecuación a la Ley sea obligatorio que durante los festejos de estos dos hechos históricos se cante de manera íntegra el Himno Nacional, para mostrar respeto al Estado-Nación. También se aprobó un Acuerdo que pretende que cada municipio tenga una instancia para la atención de los Adultos Mayores.

Claves

Desastres seguros

- Roberto Pedraza, manifestó preocupación por los recursos del Fondo Nacional para Desastres, que acumulan tres mil millones de pesos, debido a que sólo para Monterrey se necesitan 10 mil.
- “Lo que debemos hacer es tratar de mejorar las reglas de operación. De repente llegan los recursos hasta un mes después de los siniestros”.
- “Los tres mil millones de pesos que tiene el Fonden no van a servir de nada y eso que estamos a la entrada de la temporada de ciclones”.
- Los diputados de Hidalgo llevan realizando este exhorto desde hace varias semanas a fin de aterrizar recursos para desastres antes. (Alejandro Suárez, página 10)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Apendinni acusa de atraso en 52 trabajos: El regidor panista Alfredo Ortega Apendinni, declaró que son 52 obras que el Ayuntamiento de Pachuca no ha entregado a los capitalinos, lo que ha dejado un déficit de un millón de pesos. “Hasta el mes de junio, ninguna de las 52 obras estaba terminada en Pachuca, hay muchos detalles que faltan, que son a lo mejor de detalles, muchos son fáciles de solventar, pero hasta hace un mes no estaban entregadas”, señaló. El presidente de la comisión de transparencia del ayuntamiento de Pachuca, explicó que tan sólo el 30 por ciento de la obra del Parque Bicentenario se ha construido, a pesar de que dicha construcción debía estar terminada el pasado mes de abril. De acuerdo con el delegado de la Sedesol en Hidalgo, José Alberto Rodríguez Calvillo, son más de un millón de pesos los que el Ayuntamiento de Pachuca deberá reintegrar a la dependencia federal debido al atraso de la obra Parque Bicentenario. “Es importante mencionar que la obra más importante es el parque Bicentenario, que la Sedesol entregó más de un millón 700 mil pesos a la presidencia capitalina, y que la obra no lleva ni el 25 por ciento de concluida”, acusó el regidor de Acción Nacional Ortega Apendinni ante la inoperancia del ayuntamiento capitalino. (Misael Zavala, página 09)

PLANO NACIONAL

Milenio-Calderón pide a Olvera apoyar lucha *antinarco*: A 18 días de concluidos los comicios del 4 de julio, el presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, recibió en la residencia oficial de Los Pinos al ex candidato por la coalición “Unidos Contigo”, Francisco Olvera Ruiz. De acuerdo con información de Presidencia de la República, durante la reunión, dialogaron sobre los principales temas de la agenda nacional, así como de la situación actual del estado de Hidalgo. Asimismo, indica la información “conversaron sobre la importancia de atender el problema de la inseguridad en la entidad, trabajando de manera coordinada y en un marco de corresponsabilidad para fortalecer las instituciones y hacer frente común a las organizaciones delincuenciales”. Mientras que en un comunicado, emitido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, se informó que el jefe del Ejecutivo Federal, se comprometió a continuar con los proyectos del gobierno estatal, actualmente con la administración de Miguel Osorio Chong. Dentro de los proyectos que continúan en pie, como lo dejó en claro la titular de la Secretaría de Energía federal, Georgina Kessel, es la construcción de la refinería “Bicentenario” en la región Tula-Tepeji. “El mega proyecto de la refinería Bicentenario permitirá el crecimiento económico de la región de Tula, promoviendo el impacto regional de otros municipios y la zona centro del país”, asevera el documento. Calderón Hinojosa, acompañado José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, conversaron con Olvera Ruiz, acerca de la unidad de esfuerzos, el respeto de la pluralidad de ideologías y el diálogo. “Lo cual serán las bases de la relación entre la federación y el estado para sumar voluntades y mantener el clima de paz social que hoy existe”.

en Hidalgo". En el encuentro, que tuvo una duración aproximada de treinta minutos, Francisco Olvera Ruiz, expuso que desde ahora ya se realizan estrategias que habrán de implementarse una vez que asuma la administración estatal. Proyectos que responderán a las necesidades de los hidalguenses, con especial énfasis en la generación de más y mejores fuentes de empleo. (redacción, página 11)

PLANO ONG'S Y PRIVADO

"No se generó información"

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio- Se dice...

Que en su calidad de gobernador electo, Francisco Olvera Ruiz, fue recibido ayer en Los Pinos por el presidente Felipe Calderón. La recepción se dio durante la tarde y fue a puerta cerrada. Además del primer mandatario y del próximo gobernador del estado, en la reunión estuvo presente Francisco Blake, el nuevo secretario de Gobernación. Y aunque de la conversación sostenida entre estos personajes no ha trascendido mucho, se sabe que Olvera Ruiz entregó una de las nuevas playeras del equipo Pachuca a Calderón para que se la hiciera llegar a su hijo, pues el vástago del Presidente es un fervoroso seguidor de los Tuzos. El detalle, dicen los enterados, fue recibido con agrado por el michoacano, quien se animó a incluir en su conversación su punto de vista sobre el llamado Equipo de México.

Que la tan controvertida impugnación que realizó la alianza Hidalgo nos Une se había convertido en tema de debate, discusión y hasta chascarrillos en las diferentes redes sociales en Hidalgo y el Distrito Federal. Anoche, sin embargo, el tema ya había dado un giro, pues la nota a seguir, comentar y reenviar era la de la visita de Olvera a Calderón en Los Pinos.

Que hablando de recursos legales, ayer fueron desechadas por el Tribunal Electoral del estado de Hidalgo (TEEH), sin muchas contemplaciones, cuatro quejas opositoras por considerarse improcedentes o de plano mal armadas. Estos recursos eran contra resultados en la elección de diputados locales. Si así se dieron los primeros resultados, poco deberá esperar Xóchitl Gálvez de su queja contra el triunfo de Olvera.

Que entre el fin de las campañas electorales y el comienzo de las vacaciones escolares, la burocracia estatal parece estar sumida en un letargo que durará una larga temporada. Por lo pronto muchos jefes y subjefes reconocen que no hay mucho por hacer en sus despachos, y como la administración estatal está cerca de terminar, pues ya para qué esforzarse.

Que el moderno Tarzán (por aquello del Rey de los Monos) que atraparon hace un par de días en el aeropuerto de la Ciudad de México con 12 primates pequeños amarrados a la cintura, resultó ser orgullosamente ihidalguense! Oriundo de Tulancingo, Roberto Cabrera resulta ser todo un "ecologista", pues se ató los animales para evitar que sufrieran algún daño al pasar por los rayos X.

(Redacción, pág. 3)

Milenio-El Pájaro Carpintero:

Que como premio a aquellos funcionarios públicos exitosos que cumplieron en ganar en el municipio al que fueron enviados a operar en las elecciones, su Partido les está regalado un viaje enterito y redondo para dos personas a las mismísimas Europas.

Es el caso de **Rigoberto Valencia Pérez**, director de planeación del COBAEH, quien desde lunes por la mañana salió

temprano rumbo a Francia con su esposa por haber ganado en Tula. Ojalá que le traiga algún regalito a sus compañeros que se quedaron. Por cierto si lo quieren ir a recibir regresa hasta el 6 de agosto.

Que a los diputados les *caló* que les dijeran *hue...seros* y ahora están analizando ponerse a chambear un periodo extraordinario. Después de que **Roberto Pedraza** aceptará que sus compañeros son bien conchudos, muchos le pidieron que promoviera unas reuniones extras muy específicas para resolver las leyes que urgen. Dicen que el anuncio está dividiendo a la bancada del PRI, pues hay algunos que ya habían comprado el boleto de vacaciones, incluso ya tenían las maletas en la puerta de la casa.

Que en la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo aprovecharon que los jueces se fueron de vacaciones para aplicar la graciosa huída veraniega. Comandados por **José Alberto Rodríguez Calderón**, la mayor parte de los burócratas sacaron los trajes de baño para irse a refrescar en las playas mexicanas y así darle un descanso a la señora justicia, la cual, dicen, visita muy de vez en cuando al estado.

Que Daniel Ludlow está metiendo su cuchara con los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas. Dicen que el delegado de la Secretaría del Trabajo habló con **Luis Espinosa** para ofrecerle cursos de autoempleo y mediar con varias empresas para que los contraten. Los que saben de las mañas de **Ludlow** dicen que el panista ya está operando con miras a 2011, pues dicen una persona muy cercana a él será la candidata del PAN a la alcaldía el próximo año. **Danielito** ya está jalando agua a su molino. Igual y ya se vio como el primer damo.

Que por fin ya les pagaron a los trabajadores tricolores. Dicen que el dinero salió de la taquilla de Dinoparque, pues se cobró una deuda por derechos de imagen, colores y estatutos.

(Redacción, pág. 3)

Milenio-Las Perlas:

"Lo vamos a decidir más tarde (si habrá periodo extraordinario), estamos viendo la Ley Orgánica Municipal." **Roberto Pedraza**, diputado del PRI en el Congreso local, acerca de la posible votación para un periodo extraordinario de sesiones.

"Este cabrón (Francisco Blake) recién llegó y prohibió los plantones, mítines y marchas en el Distrito Federal, por eso cambiamos de estrategia." **Pablo Esparza**, dirigente regional del SME, habla sobre los planes de protesta de los electricistas por la extinción de Luz y Fuerza del Centro.

"Hasta el mes de junio, ninguna de las 52 obras estaba terminada en Pachuca, hay muchos detalles que faltan, que son a lo mejor de detalles, muchos son fáciles de solventar, pero hasta hace un mes no estaban entregadas." **Alfredo Ortega**, regidor panista de Pachuca, acusa de atraso de obras a Geraldina García.

(Redacción, pág. 3)

Uno más uno-Pachuquillas- Héctor Henkel Castañeda, secretario de obras públicas de Pachuca, informó que se prevé que para agosto estén terminadas las obras de remodelación del Centro Histórico de la capital del estado, por lo que los gobiernos estatal y municipal aún realizan labores de ingeniería civil, ocultamiento de cableado y proseguían con la pavimentación del primer cuadro de la ciudad... (redacción, primera plana)

Independiente-Socavón: Cerrarían 600 mil papeleros por el Programa de Útiles Escolares del Gobierno... Hay que cambiar la estrategia, para no cancelar empleos... (Redacción, primera plana).

Sol de Hidalgo-Los Políticos:

Al impugnar las elecciones de Hidalgo, los abogados de Xóchitl Gálvez se equivocaron de estado, en un hecho digno de Ripley. Porque en vez de cuestionar los resultados de las votaciones en el estado de Hidalgo se refiere al estado de Sonora y a su candidato panista, Guillermo Padrés Elías. Esto dio paso a las frecuentes ironías del presidente estatal del PRI Omar Fayad, quién dijo que los tricolores del estado no se oponen a la confusa propuesta legal de la ex candidata de la coalición Hidalgo nos une. Parece increíble, pero la representación legal de Xóchitl pidió textualmente que "se invalide la constancia de mayoría emitida a favor de Guillermo Padrés, candidato postulado por el PAN", en el estado de Sonora. Esa pifia demuestra plenamente que la oriunda de Francisco I Madero y sus asesores copiaron y pegaron otras demandas electorales ajenas para integrar la que presentaron en el IEE. Por eso Omar Fayad, que tiene entre ojos a Xóchitl, le pidió a la ex aspirante y a los partidos que la apoyaron "aceptar con dignidad la derrota". Cree el presidente del PRI que la impugnación tiene carácter publicitario, pero no sustento jurídico. Por eso, para difundir el contenido de sus inconformidades, la ex candidata convocó a conferencia de prensa en la Ciudad de México y no en Hidalgo, donde compitió. (Alejandro Sierra, página 12)

Independiente-Acá entre nos:

El despropósito de Habib: El magistrado del TEEH, Alejandro Habib, prácticamente determinó ayer la ruta que seguirá la impugnación que, de la elección de gobernador. Interpuso la alianza "Hidalgo nos une". Argumenta que, de acuerdo con el análisis realizado hasta el momento. La coalición encabezada por el PRI no rebasó los topes de gastos de campaña. Malo que el magistrado adelante un juicio que concierne al pleno. Sin duda, con ello es evidente que el fallo será contra el juicio incoado por la alianza que candidateó a Xóchitl Gálvez, de forma tal que el litigio tendrá que ventilarse en la Sala Superior del TEPJF. Pero antes habrá una sorpresa. Al tiempo.

Por cierto... Y con justa razón, el dirigente estatal del PAN, Gonzalo Trejo, lamentó las declaraciones del magistrado Habib Nicolás. Sin mayores preámbulos, las calificó como juicios de opinión emitidos fuera de tiempo. En términos legales, es causal de otro procedimiento, incluso en contra del magistrado por adelantar un dictamen por encima de la opinión y votación del pleno del tribunal, Malo, malo.

La guerra contra Xóchitl: De acuerdo con la coordinadora de la diputación local panista. Alejandra Villalpando, se intensificó la "guerra sucia" contra Xóchitl Gálvez. Argumenta que el PRI teme se anule la elección y, por ende, intensifica la desacreditación para, en caso de tener que reponerse el proceso, ahuyentar de las urnas a la ciudadanía, en comicios extraordinarios. Síganle, síganle...

(redacción, página 03)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Rapé

En su defensa

Milenio

el país del nunca jabaz

El ya tradicional agarrón



Plaza Juárez



Criterio

